

N.V

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
PRIMERA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN
INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CONTRA
LAS DESAPARICIONES FORZADAS
19 de diciembre de 2016

Gracias señor Presidente.

Saludamos con agrado la convocatoria a ésta primera conferencia de los Estado Parte de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas al mismo tiempo saludamos el trabajo del Reportero Especial y de la Secretaria.

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene presente la extrema gravedad de la desaparición forzada, como un delito claramente determinado y definido por el derecho internacional, como un crimen de lesa humanidad que doblega los derechos humanos y las libertades fundamentales, de disfrute individual y colectivo.

El año 2009, incorporamos en nuestra Constitución Política del Estado como un derecho fundamental que "Ninguna persona podrá ser sometida a desaparición forzada por causa o circunstancia alguna.

Etapas oscuras de dictadura entre los años 1966 y 1979 quedaron grabadas en nuestra memoria histórica, en la que nos proponemos recuperar y avanzar, con memoria luchando contra la impunidad.

En ese sentido nuestro gobierno viene desarrollando políticas concretas para develar la verdad histórica acontecida durante ese periodo, dada la necesidad de reescribir la historia y desnudar el mito de la masacre que fue utilizado sistemáticamente para imponer y dominar a los pueblos de nuestra región. Tal es el objeto de la Comisión de la Verdad creada este año por nuestra Asamblea Legislativa, la cual trabajará durante dos años en esta materia. Asimismo el canciller David Choquehuanca realizó el 21 de noviembre de 2016, un acto para la desclasificación de documentos de la dictadura con el fin de apoyar a la recuperación de la memoria de hechos en la época de las dictaduras.

Señor Presidente,

El Estado Plurinacional de Bolivia, ratifica su compromiso para con la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas e invita a los países que aún no se han unido a la Convención, a ratificar este importante instrumento.

Gracias.